

FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

Título del Proceso:	Adquisición de mobiliario para tribunales del Poder Judicial	No. Expediente:	CP-CPJ-BS-14-2024	
Nombre del Oferente:	INVERSIONES KORALIA, S.R.L.	RNC/Cédula:	1-30-97325-3	
Fecha:	20 de abril de 2024	RPE:	36300	

Ítem núm.	Descripcion del Bien, Servicio y Obra	Marca y Modelo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	ITBIS %	ITBIS R	ITBIS RDS		Precio Total	
1	SILLONES EJECUTIVOS	HELENG, HL-AU167	unidad	215	RD\$ 14,955.13	18%	RD\$	2,691.92	RD\$	3,794,117.65	
2	SILLAS DE VISITA EJECUTIVA	HELENG, HL-AU52-C	unidad	50	RD\$ 14,124.29	18%	RD\$	2,542.37	RD\$	833,333.33	
3	BANCADAS	HELENG, HL-SS-A29	unidad	40	RD\$ 11,091.72	18%	RD\$	1,996.51	RD\$	523,529.41	
SUBTOTAL										4,365,237.62	
TOTAL ITBI										785,742.77	
VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS VALOR DE LA OFERTA EN LOS MANUESTOS CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS VALOR DE LA OFERTA EN LOS MANUESTOS CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS									DDC	5 150 000 20	

(DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS) CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS VALOR DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RDS

5,150,980.3

SAHEL JOSÉ ABREU, 20 DE ABRIL 2024





CONTRATO NÚM. 1-1120-33649 LICITACIÓN O MANTENIMIENTO DE OFERTA



1.-POR CUANTO: INVERSIONES KORALIA SRL. Con su RNC: 130973253 con domicilio y asiento social en la C/URUGUAY NO. 17, GAZCUE, DN.

(En lo adelante llamado el Afianzado)

Ha solicitado en fecha hoy día 22 DE ABRIL DEL 2024, a la Compañía SEGUROS APS, S.A. (EN LO ADELANTE EL FIADOR), UNA FIANZA POR UNA SUMA NUNCA MAYOR DE CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (RD\$55,240.00), EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO TOTAL DE CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (RD\$5,524,000.00).

Para garantizar las obligaciones siguientes:

GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA MOBILIARIO PARA TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL, SEGUN REF. CP-CPJ-BS-14-2024.

- 2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: CONSEJO DEL PODER JUDICIAL Y tiene como fecha de Vigencia 22 DE ABRIL DEL 2024 al 22 DE ABRIL DEL 2025.
- 3.- POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A.. No acepta ni reconoce transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.
- 4.- POR CUANTO: **SEGUROS APS, S.A. se compromete a responder a la LICITACIÓN O MANTENIMIENTO DE OFERTA** de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales contractuales del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.
- **4.A)** Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de está fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.
- **4.B)** Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **INVERSIONES KORALIA SRL**, el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.
- 5.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.
- 6.) POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.
- 7.) POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas
- 8.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por valor de CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (RD\$55,240.00), EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO TOTAL DE CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (RD\$5,524,000.00). Conforme a las estipulaciones del presente convenio.

Y para que conste, se firma y se sella debidamente en Santo Domingo. República Dominicana, hoy día 22 DE ABRIL DEL 2024.



FIRMA AUTEMIZADA

DEPTO. TECNICO

SANTO DOMINICO. RO